



ASOCIACIÓN DE DOCENTES PENSIONISTAS
UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
ASDOPEN

Av. General Córdova 1701 - Lince - Tel. 471-1436 / 472-3438
web: asdopen.unmsm.edu.pe mail: asdopen.sanmarcos@gmail.com

Directiva N° 006-2011-CD/ASDOPEN

El Consejo Directivo en sesión de la fecha, visto el proyecto del Plan de Desarrollo presentado por el señor Presidente de la Asociación de Docentes Pensionistas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos –ASDOPEN UNMSM, en cumplimiento del Inc. c) del artículo 8 del Estatuto institucional.

El precitado proyecto fue sustentado y fundamentado por el Presidente, previa entrega de un ejemplar del mismo a los señores consejeros, se procedió a un intercambio de opiniones para finalmente someter el citado Plan de Desarrollo 2011 a votación, el que fue aprobado por unanimidad, cuyo texto forma parte de la presente Directiva.

Acordándose autorizar a la Secretaría General la publicación del Plan de Desarrollo 2011, en el Boletín Informativo ASDOPEN Informa, en coordinación con la Comisión de Biblioteca y Publicaciones.

Además el citado documento debe hacerse del conocimiento de los asociados en el mural del local de la asociación, correo electrónico y su publicación en la página web institucional.

Lince, 9 de febrero del 2011

Dr. Enrique A. Gómez Peralta
Presidenté



Dra. Dora Barreto Herrera
Secretaria General

